INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1001.84.2702.2022

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S.
Identificación	900415187-5
Fecha de suscripción del Contrato	2022-11-10
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022.
Plazo de Ejecución	UN (1) MES
Fecha de Iniciación	2022-11-17
Fecha de Finalización	2022-12-16

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	318.500.000,00 trescientos dieciocho millones quinientos mil pesos
Valor ejecutado	318.488.121,63 Trescientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Veintiún Pesos con Sesenta y Tres Centavos.
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	11.878,37
Porcentaje de Ejecución	99,99%
Porcentaje por Ejecutar	0,01%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con el 99,99% de prestación del servicio objeto del contrato, tal y como consta en los informe de actividades revisado y aprobado durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Ofrecer garantía comercial de los elementos de protección personal y dotación de vestuario de labor y calzado a entregar.	La información producto de cada una de las actividades, reposa en los informes correspondientes al periodo de ejecución comprendido desde el 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2022, presentados por el contratista el cual fue revisado y archivado, en la carpeta individual del contrato.
2. Garantizar la calidad de los elementos de protección personal y dotación de vestuario de labor y calzado a partir de la fecha de recibo a satisfacción.	De conformidad con la forma de pago establecida para el contrato de compraventa se requirió entrada de almacén que fue expedida con N°1192.64.1.2022 238 de fecha 16 de DICIEMBRE de 2022.
3. Entregar la dotación y los EPP de acuerdo a las cantidades	Se realizó la entrega material de los siguientes elementos de conformidad con las condiciones del contrato, así:

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

requeridas, acatando como mínimo las especificaciones técnicas señaladas en los estudios y documentos previos, pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista.

4. Diseñar y presentar a la supervisión, con la suscripción del acta de inicio, un protocolo de bioseguridad para la correcta entrega de los elementos de protección personal y dotación de vestuario de labor y calzado.

5. El contratista es responsable de todos los costos por concepto de transporte, empaque, traslado, almacenamiento y demás costos operativos o logísticos necesarios para entregar los elementos de protección personal y dotación de vestuario de labor y calzado.

En consecuencia, el contratista deberá organizar, clasificar, empacar, marcar debidamente la dotación y EPP objeto del contrato y garantizar la entrega en perfecto estado, sin deterioro alguno.

6. La dotación y los EPP deben contar con la etiqueta o marquilla para garantizar la calidad del producto. La etiqueta debe incluir recomendaciones breves para el cuidado y conservación.

7. La dotación y los EPP deben contar con logotipos bordados y/o estampados, sin que genere un costo adicional al precio establecido. Los cuales deben ser acordes a las especificaciones definidas en los documentos técnicos previos y las instrucciones impartidas por la supervisión.

8. Entregar los elementos de protección personal y dotación de vestuario de labor y calzado en empaque individual debidamente marcado y rotulado en el almacén de la alcaldía de Yopal, ubicado en la sede central del palacio municipal, diagonal 15 N° 15-21. Se debe distinguir claramente la talla de la prenda, que facilite su distribución interna.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**Jean clásico cinco bolsillos, Diseño:** Diseño Corte clásico, con bolsillos delanteros y traseros (5) bolsillos, muslo, rodilla y bota amplio. **Composición:** 100% algodón, Peso: 461grs / mts2 **Material:** Índigo 14 onzasTejido diagonal derecho 3x1, Hilos urdimbre 57 Hilos trama 42, Forro bolsillo blanco. **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 8+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 120 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 **Color:** Azul índigo **Accesorios:** Cremallera metálica. Garra cuero. Remache metálico inoxidable. Botón metálico inoxidable. Etiqueta de cartón. Sticker de cartón identificando a referencia del producto con su respectivo código de barras. Sujetador plástico.	Unidad	282
2	**Camisa hombre: Diseño:** Modelo clásico. Camisa manga larga con puño, dos bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre: 105 Algodón cardado Hilos trama: 61 Algodón cardado **Colores**: Azul, Blanco, Gris. **Peso:** 160 Gramos. **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave Composición: 100% Algodón Botón poliéster Refuerzo de cartón en cuello y espalda Refuerzo de plástico en cuello y pechera Sticker de cartón identificando a referencia del producto con su respectivo código de barras. Bolsa de empaque en polietileno. Cinta adhesiva. La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: • Escudo oficial del municipio de Yopal. • Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial	Unidad	282
3	**Pantalón dama tipo Jean. Diseño:** Pantalón dama tipoDiseño: Pantalón dama tipo jean licrado con bolsillos delanteros y traseros (5) bolsillos, tiro alto. **Material:** Tela índigo agata 8 onzas **Color:** Azul índigo. **Peso:** 282 grs. / mts2 **Composición**: Algodón/Poliéster/Lycra **Tejido:** Tejido diagonal derecho 2x1 Hilos urdimbre y título: 80 – 10/1 Hilos trama y título: 65 167/48/1+SP 44 Forro bolsillo blanco de SEMEK SA **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 8+2, Hilo utilizado en costura externas: Epic Tex 120 de Coats Cadena S.A. Hilo utilizado en costuras internas: Epic Tex 60 de Coats Cadena S.A. Epic Tex 40 de Coats Cadena S.A. **Tallas:** 6 a la 20 **Accesorios:** Cremallera metálica en cobre Garra: Capellán gamuzado sintético Botón metálico inoxidable. Etiqueta de cartón estampada Cinta adhesiva 3M Sticker de cartón identificando a referencia del producto con su respectivo código	Unidad	36

9. Realizar en un término máximo de 3 días hábiles, los cambios necesarios por eventuales problemas, defectos que pudiese presentar la dotación y los EPP, según las características, especificaciones técnicas, tallaje y/o diseños exigidos. 10. Entregar la dotación de vestuario de labor y calzado para 78 trabajadores oficiales (9 mujeres y 69 hombres), conforme a lo previsto en la convención colectiva de trabajo y los documentos técnicos previos. Se deberá garantizar las tallas y medidas requeridas para cada trabajador. Las dotaciones deberán tener marcado: a) El logo del municipio de Yopal compuesto por el escudo y acompañado de los textos Alcaldía de Yopal, b) El logo del actual del plan de desarrollo Yopal Ciudad segura 2020-2023. 1 DESCRIPCIÓN CANTIDADES (Convención colectiva) TOTALES DOTACIÓN PARA CABALLERO (69) PANTALÓN 4 unidades * trabajador 276 CAMISA4 pares * trabajador 276 BOTAS DE AMARRAR 3 pares * trabajador 207 BOTAS DE CAUCHO 1 par * trabajador78 CONJUNTO IMPERMEABLE 1 unidad * trabajador 69 2 DOTACIÓN PARA DAMA (9) PANTALÓN 4 unidades * trabajadora 36 CAMISA4 pares * trabajadora 36 BOTA DE AMARRAR 3 pares * trabajadora 27 BOTAS DE CAUCHO 1 par * trabajadora 9 CONJUNTO IMPERMEABLE 1 unidad * trabajadora 9	4	de barras. Sujetador plástico.Sticker de cartón identificando a referencia del producto con su respectivo código de barras. Bolsa de empaque en polietileno. Cinta adhesiva. La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. -Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. -Letra: Aria **Camisa para dama tipo blusa clásica Diseño:** Modelo clásico. Camisa básica manga larga con puño, sin bolsillos. **Composición**: 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre y Titulo 105 – 25/1 Algodón cardado Hilos trama y Titulo 61 – 25/1 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso**: 158 grs / mts2 **Tallas**: S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave **Composición**: 100% Algodón Botón poliéster Refuerzo de cartón en cuello y espalda Refuerzo de plástico en cuello y pechera Sticker de cartón identificando a referencia del producto con su respectivo código de barras. Bolsa de empaque en polietileno. Cinta adhesiva. La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. -Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial.	Unidad	36
	5	**Botas de seguridad para caballero Diseño:** Bota tipo tenis en cuero de amarrar con puntera de seguridad, suela de alta resistencia a los hidrocarburos, suela antideslizante, plantilla anti perforante. **Material:**Costuras (Nylon bondeado # 20 / # 40)Herraje plástico dieléctricoSuela bicolor, ambos colores en caucho vulcanizado, no pintado. Cordones tejidos extra resistentes. Protección externa en puntera para evitar desgaste prematuro del cuero**Suela**: Patín (cara al piso) en caucho resistente a los hidrocarburos Tipo A y B, excelente resistencia al desgaste por abrasión y flexión. Entre suela: Fabricada en Eva inyectada de altas propiedades que asegure un bajo peso, una adecuada absorción de impactos, confort y disminución de la fatiga al usuario. Sobre plantilla: Eva de alta resiliencia para retardar la compresión definitiva de la plantilla, forrado en textil transpirable, prehormado anatómicamente calibre 4,0-5,0 mm. **Huella**: Con grabado definido que garantice un excelente agarre sobre todo tipo de superficie y diseño autolimpiante. Antideslizante: Conforme a la norma NTC ISO 20345: 2007 y método de ensayo norma ISO 13287/12, índice SRC (pisos cerámicos + detergente y pisos metálicos + aceite) Flexión: conforme a la norma ISO 20344/20345 (Max 4mm) después de 30.000 ciclos. Abrasión NBS: al 130% conforme a la norma NTC 502 - ASTMD 1630 Resistencia al choque eléctrico: Conforme a la norma ASTMF2412-11 ASTMF2413-11.Resistencia a hidrocarburos: Conforme a la norma EN ISO 20345-2007 Dureza: SHORE A 62° +/- 3° Conforme a la norma NTC 467 Densidad: S/cc 1.15 +/- 0,003 Conforme a la norma NTC 456"**NORMATIVIDAD TÉCNICA**Puntera en composite: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC:ISO 20345:2007 "Resistencia a la compresión y al impacto en la puntera". Cumple también ASTMF2413-11 "Resistencia a la compresión" Aislante dieléctrico 18.000 Voltios: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11. Resistencia a hidrocarburos Tipo A y B: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11. Suela antideslizante: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 Caucho de la suela fabricado bajo la norma ASTM D471. Hidrocarburos Tipo B	Par	210
	6	**Botas de seguridad para dama: Diseño:** Bota tipo tenis en cuero de amarrar con puntera de seguridad, suela de alta resistencia a los hidrocarburos, suela antideslizante, plantilla anti perforante. **Material**:	Par	27

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

11. Entregar dotación de uniforme a 15 agentes de tránsito y transporte vinculados de forma legal y reglamentaria a la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Yopal. Se deberá garantizar las tallas y medidas requeridas para cada empleado. Las características y diseños del uniforme deben cumplir con las especificaciones contempladas en el decreto 2885 de 2013 y en los documentos técnicos previstos en los estudios y anexos previos. 1 DESCRIPCIÓN CANTIDADES (Decreto 2885/2013) TOTALES CAMISA 3 unidades * empleado 45 PANTALÓN 3 unidades * empleado 45 REATA Y CHAPUZA 1 unidad * empleado 15 PLACA METÁLICA 1 unidad * empleado 15 ESCUDO DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO 2 unidades * empleado 30 ESCUDO DE COLOMBIA 3 unidades * empleado 45 PITO 1 unidades * empleado 15 BOTAS. 2 unidades * empleado 30 CHALECO EN PVC 2 unidades * empleado 30 IMPERMEABLE O EQUIPO DE LLUVIA 2 unidades * empleado 15 PORTA COMPARENDERA 1 unidad * empleado 15 GUANTES 2 unidades * empleado 30 CASCO INTEGRAL PARA MOTOCICLISTA 1 unidad * empleado 15 12. Entregar elementos de protección personal EPP para 15 auxiliares de servicios generales que conforman la planta global de la alcaldía del municipio de Yopal. Se deberá garantizar las tallas y medidas		Costuras (Nylon bondeado # 20 / # 40) Herraje plástico dieléctrico Suela bicolor, ambos colores en caucho vulcanizado, no pintado. Cordones tejidos extra resistentes. Protección externa en puntera para evitar desgaste prematuro del cuero **Suela:** Patín (cara al piso) en caucho resistente a los hidrocarburos Tipo A y B, excelente resistencia al desgaste por abrasión y flexión. Entre suela: Fabricada en Eva inyectada de altas propiedades que asegure un bajo peso, una adecuada absorción de impactos, confort y disminución de la fatiga al usuario. Sobre plantilla: Eva de alta resiliencia para retardar la compresión definitiva de la plantilla, forrado en textil transpirable, prehormado anatómicamente calibre 4,0-5,0 mm. **Huella:** Con grabado definido que garantice un excelente agarre sobre todo tipo de superficie y diseño autolimpiante. Antideslizante: Conforme a la norma NTC ISO 20345: 2007 y método de ensayo norma ISO 13287/12, índice SRC (pisos cerámicos + detergente y pisos metálicos + aceite) Flexión: conforme a la norma ISO 20344/20345 (Max 4mm) después de 30.000 ciclos. Abrasión NBS: al 130% conforme a la norma NTC 502 - ASTMD 1630 Resistencia al choque eléctrico: Conforme a la norma ASTMF2412-11 ASTMF2413-11. Resistencia a hidrocarburos: Conforme a la norma EN ISO 20345-2007 Dureza: SHORE A 62° +/- 3° Conforme a la norma NTC 467 . Densidad: S/cc 1.15 +/- 0,003 Conforme a la norma NTC 456" **NORMATIVIDAD TÉCNICA** Puntera en composite: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC:ISO 20345:2007 "Resistencia a la compresión y al impacto en la puntera". Cumple también ASTMF2413-11 "Resistencia a la compresión" Aislante dieléctrico 18.000 Voltios: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 Resistencia a hidrocarburos Tipo A y B: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11. Suela antideslizante: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO-20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11. Caucho de la suela fabricado bajo la norma ASTM D471. Hidrocarburos Tipo B.		
	7	**Botas impermeables de seguridad para uso industrial,: Diseño:** Bota en PVC color amarillo con puntera de seguridad resistente al choque eléctrico, impermeable, antideslizante con labrado profundo y mayor agarre cuyo diseño permite fácilmente la remisión de residuos, doble capa en PVC, suela de fácil limpieza, puente estabilizador (CAMBRIÓN) para el área del pie que brinda mayor confort al caminar. **Características:** **Uso:** Petroleras, Estaciones de servicio y Construcción. **Color:** Caña Amarillo / Suela azul **Talla**: 35 a la 46 **Altura interna**: 31 cm **Peso**: 1.877 gramos **Especificaciones:** **Proceso:** Doble inyección de PVC **Forro:** Textil texturizado en rizo que brinda mas confort **Plantilla:** Anatómica y antifatiga removible en poliuretano, con forro en poliéster **Suela:** Excelente agarre con un resultado de 0.72 en seco y 0.56 en húmedo según ensayo de resistencia y deslizamiento, norma ASTM F 1677-05. Puntera de seguridad: En acero, cumple con la resistencia al impacto de 101.7j y 75ft-lbfi resiste una fuerza de compresión de 11.121 N o 2.500 ifb según la norma ASTM F 2413-11 Resistencia: Hidrocarburos, derivados del petróleo. Impermeabilidad: 100%.	Par	78
	8	**Conjunto impermeable en PVC:** **Material**: PVC poliéster industrial, termo sellado. Vinílico compacto en PVC con soporte textil en Tejido de Punto 100% poliéster de 600 micras. **Color**: Amarillo. **Chaqueta:** con velcro y cremallera, capucha y guarda capucha, con cintas reflectivas.100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas, color firme y durable que no decolora. **Pantalón:** Elástico en la cintura, refuerzo en entre piernas, 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, color firme y durable que no decolora. **Calibre:** 18 a 25 – Industrial **Uso:** Este conjunto de 2 piezas es ideal para el sector ganadero, floricultor, petrolero, petroquímica y otros de tipo industrial los cuales requieren de protección contra productos químicos, solventes, aceites y roce. Debe llevar estampado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. **-Colores:** amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho.	Unidad	78

requeridas para cada empleado. Las características y diseños de los EPP deben cumplir las especificaciones previstas en los estudios y documentos previos. Los elementos deberán tener marcado: a) El logo del municipio de Yopal compuesto por el escudo y acompañado de los textos Alcaldía de Yopal, b) El logo del actual del plan de desarrollo Yopal Ciudad segura 2020-2023. 1 DESCRIPCIÓN CANTIDADES TOTALES EPP PARA DAMA (16) VESTIDO ANTIFLUIDO 2 PIEZAS 2 unidades * empleada 30 ZAPATOS TENIS DE SEGURIDAD 2 pares * empleada30 13. Entregar elementos de protección personal EPP para 3 empleados (2 inspectores y 1 mensajeros) que conforman la planta global de la alcaldía del municipio de Yopal. Se deberá garantizar las tallas y medidas requeridas para cada empleado. Las características y diseños de los EPP deben cumplir las especificaciones previstas en los estudios y documentos previos. Los elementos deberán tener marcado: a) El logo del municipio de Yopal compuesto por el escudo y acompañado de los textos Alcaldía de Yopal, b) El logo del actual del plan de desarrollo Yopal Ciudad segura 2020-2023. 1 DESCRIPCIÓN CANTIDADES TOTALES EPP PARA CABALLERO (4) MENSAJEROS (1) PANTALON 2 unidades * empleado 2 CAMISA2 unidades * empleado 2 BOTA DE AMARRAR 1 par * empleado 1 INSPECTORES (2) CAMISA2 unidades * empleado 4	9	-Letra: Arial **Tallas**: S – M – L – XL – XXL – XXXL.		
	9	**Uniforme de dos piezas en tela anti fluidos.Diseño**: Uniforme de dos piezas en tela anti fluidos que comprende blusa y pantalón. **Blusa:** con cuello en V doble en tejido rib, indeformable, dos bolsillos delanteros, manga corta y cremallera plástica lateral. Debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. **-Colores:** amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. -Letra: Arial **Pantalón tipo sudadera**, con cintura encauchada, con bolsillos laterales internos, bota semirecta con dobladillo pisado a máquina. Para uso en servicios generales. **Material:** Tela anti fluido impermeable resistente a tensión y rasgado. Repele líquidos y factores ambientales. No decolora, no encoge, lavado a máquina, permite el uso de secadora, mínimo planchado. **Composición:** hilo e hilazas en poliéster 100% o poliéster algodón **Color:** azul eléctrico. **Tallas:** ver archivo anexo.	Unidad	30
	10	**Calzado fabricado en material PVC Diseño:** calzado de alta durabilidad y resistencia al desgaste, impermeable a sustancias químicas, con suela antideslizante, aislante de energía, con plantilla espumada y ergonómica, de fácil limpieza y desinfección y secado rápido.**Material:** PVC 100% impermeables.**Suela:** Antideslizante.Para personal de servicios generalestrabajador**Talla:** Ver archivo anexo de tallas**Color:** Azul oscuro.	Par	30
	11	**Camisa para agentes de tránsito, Diseño**: dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). **Material:** 70% poliéster – 30% algodón. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** azul celeste	Unidad	45
	12	**Pantalón tipo camuflado para agentes de tránsito.Diseño**: tipo camuflado con dos (2) bolsillos laterales con solapa o tapa con botón, dos (2) traseros con solapa o tapa con botón y dos (2) bolsillos delanteros, con (7) pasadores para correa. **Material:** Tela poliéster. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** azul turquí.	Unidad	45
	13	**Reata y chapuza,** color negro en lona, acompañada de porta metro, con hebilla, ancho de correa de cinco (05) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (07) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos). **Material:** Lona **Color:** Negro	Unidad	15
	14	**Placa metálica para identificación de agentes de tránsito.Diseño:** llevará el nombre, apellido y código del agente y se ubica sobre el bolsillo derecho. **Material**: Metal **Tamaño:** 6 x 2 cm **Color:** plateado.	Unidad	15
	15	**Escudo de los agentes de tránsito (Brazalete). Diseño**: Fondo azul con letras que digan "agente de tránsito y transporte" y debajo Yopal, letras en color plata y en el centro la imagen del Municipio de Yopal. Va en el hombro derecho de la camisa. **Material:** tela bordada. **Tamaño**: del hombro **Color:** azul turquí.	Unidad	30
	16	**Escudo de Colombia. Escudo para uniforme de agentes de tránsito,Diseño:** Escudo de Colombia en Colores oficiales, para usar en el hombro izquierdo de la camisa (bordado en la presilla). **Material:** tela bordada. **Tamaño:** del hombro **Color:** azul turquí	Unidad	44
	17	**Pito de color negro y cadena de color plata,Diseño:** Pito de color negro y cadena de color plata, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda. Tamaño Aproximado 6 x 3 cm.Material: Baquelita de óptima calidad. **Tamaño:** estándar. **Color:** negro.	Unidad	15
	18	**Botas en cuero color negro para desplazarse en motocicleta,Diseño:** para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. **Material:** Cuero. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** negro.	Par	30

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

PANTALON 2 unidades * empleado 4 BOTA DE AMARRAR 1 par * empleado 2 GUANTES 1 par * empleado 2 14. Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del contrato y que surjan durante la ejecución del mismo.	19	**Chaleco en PVC, Diseño:** fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, cierre o broche lateral. **Material:** PVC. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color**: azul de 1500 candelas.	Unidad	30
	20	**Impermeable para agentes tránsito.Diseño:** en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo. **Material**: PVC. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color:** azul turquí.	Unidad	15
	21	**Comparendera para agentes de tránsito, Diseño**: que permita el porte de manos libre e impermeable de la Comparendera. **Material:** cuero. **Color:** negro.	Unidad	15
	22	**Guantes para agentes de tránsito y para inspectores, para uso en motocicleta.** Diseño: Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable. **Material:** cuero. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color:** negro.	Par	31
	23	**Casco Integral abatible para agentes: Diseño:** marcado en la parte posterior con Secretaría de Tránsito y Transportes Yopal, abatible con ventilación, confort y diseño. **Material:** Coraza Fabricado en ABS (Termoplástico de alta resistencia), que garantiza una alta absorción frente a los impactos y que al mismo tiempo es liviano, Interior SAT® (Tecnología de absorción de impactos), EPS (Poliestireno expandido) de alta densidad. Acolchado Tela en microfibra de poliéster, antibacterial. Desmontable y lavable, Visor Policarbonato, protección UV, anti-scratch. Ajuste con tornillo. Incluye visor interno Ventilación Frontal superior, frontal inferior y trasera, Sistema de retención Hebilla tipo micrométrica, Peso 1,650 gr, cumple norma RES 1737 / NTC 4533. ECE 2205. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color:** blanco o matizado con negro o azul.	Unidad	15

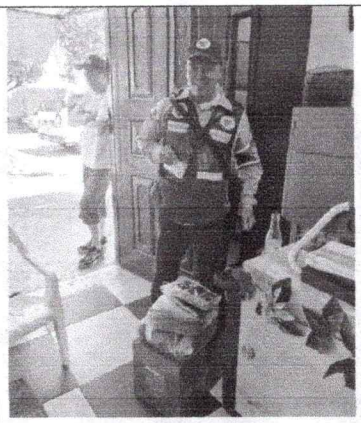
De conformidad con la forma de pago establecida para el contrato de compraventa se requirió la entrada de almacén que fue expedida con No 1192.64.1.2022 238 fe fecha 16 de diciembre de 2022

1. Se cumplió con lo pactado en un 99.99%
2. Se anexaron soportes de entrega de elementos a cada uno de los funcionarios original con firma y cedula.
3. De la dotación para 78 empleados oficiales,15 servicios generales,15 agentes de tránsito, 2 inspectores y 1 mensajero.
4. El original reposa en el expediente.

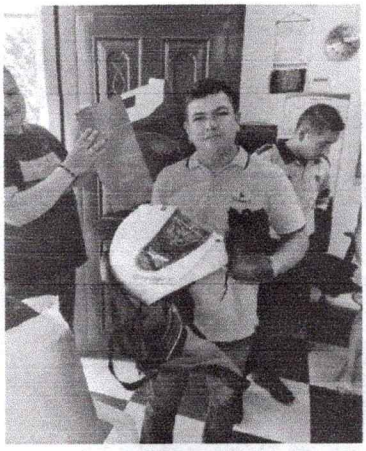
ENTRADA DE ALMACÉN

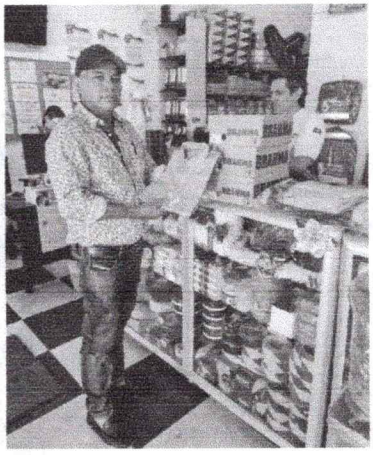
EXPEDIENTE CONTRACTUAL

PLATAFORMA SECOP II
MYCA-SG-SAS-014-2022



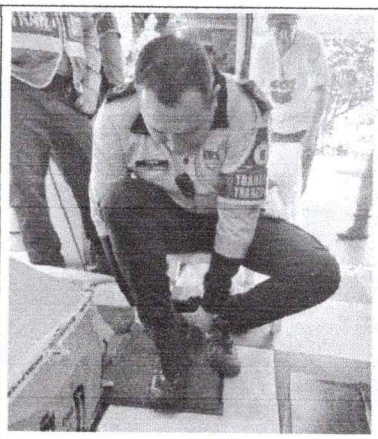

BRAHMA



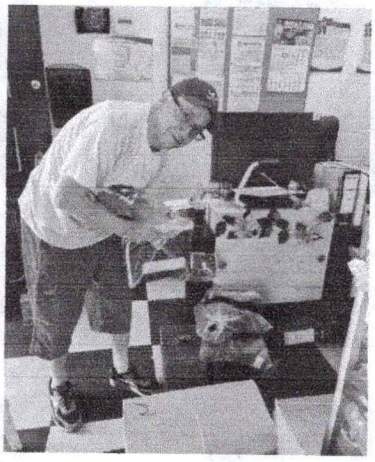


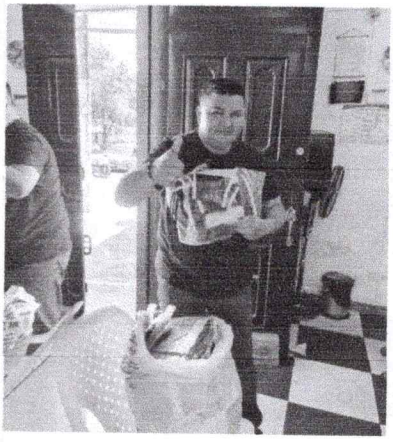


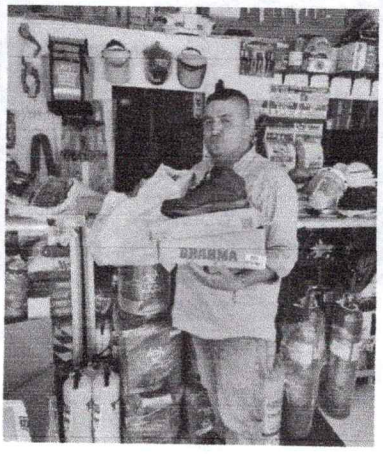


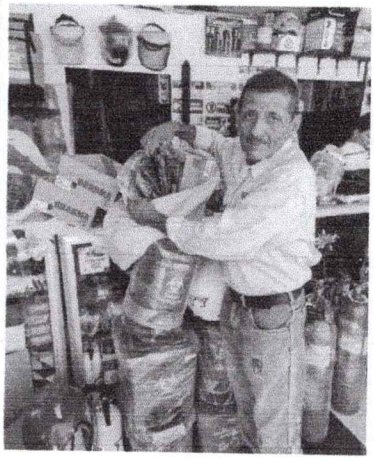



BRAHMA






BRAHMA



2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación N° **MYCA-SG-SAS-014-2022**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL CAPACIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y CONVENCIONES COLECTIVAS QUE MANTIENE VIGENTE LA ENTIDAD CON ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDÍA.	REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS SINDICALES Y CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJADORES OFICIALES.	1. CUMPLIR CON LA DOTACIÓN A 93 SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN DERECHO A LA DOTACIÓN VIGENCIA 2022, 78 SON TRABAJADORES OFICIALES QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS POR LA "CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO" SUSCRITA CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS–SINTRAYOPAL Y EL MUNICIPIO DE YOPAL. LA CUAL HA SIDO PRORROGADA POR PERÍODOS SUCESIVOS, CONFORME AL ARTÍCULO 478 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y QUE POR ENDE SE ENCUENTRA VIGENTE.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		FECHA DE INICIO 2022-06-14 Y FECHA DE TERMINACIÓN 2022-11-13	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4
	4	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3 ,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4.5
	4	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5
	4	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4
	4	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5	EXCELENTE: El precio es competitivo	5
	0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5
	4	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4
	4	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

MARIA NELLY BERMUDEZ PEÑA
Subsecretaria de Talento Humano - Supervisora